

**OPERADO**

2021

**FISM****OBRAS PÚBLICAS**  
Dirección de Obras Públicas**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN**

COORDINACIÓN DE CONTROL FÍSICO-FINANCIERO

Acta Número: CFF-2021-42

Programa: SE.- URBANIZACION MUNICIPAL  
 Subprograma: 06.- PAVIMENTACIÓN DE CALLES  
 Clave de la Obra: SE210044 CP  
 Descripción de la Obra: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA PRIVADA BIRON  
 Ubicación: ENTRE JUAN E. GARCÍA HASTA TOPAR  
 Colonia: COL. PREDIO LA LOZA

Fecha Real de Inicio: 01/11/2021 Fecha Real de Terminación: 19/12/2021  
 En la Localidad de: Durango Municipio: 005.- DURANGO Estado de: DURANGO  
 Inversión Aprobada: El financiamiento para la construcción de esta obra se llevó a cabo mediante las aportaciones que a continuación se describen:

Unidad M2 Cantidad: 1,190.53

No. De oficio	Fecha	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
NO. 2021-R33-FAISM-A-0558	28 de junio de 2021	\$711,626.22	\$711,626.22	\$0	\$ .0	\$ .0

Inversión Ejercida. La inversión ejercida durante el año fue:

Unidad M2 Cantidad: 1,190.53

Observación	Año Fiscal	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Ejercido	2021	\$617,995.47	\$617,995.47	\$0	\$ .0	\$ .0

**ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN** de trabajos correspondientes a:

Excavación en caja en material tipo b, a una profundidad de 50 cm (según norma n-ctr-car-1-01-003/11), cuando el material se desperdicia para alojar la de estructura de pavimentos p.u.o.t. Carga y acarreo del material producto de excavación en caja (según norma n-ctr-car-1-01-013) cuando el material se desperdicia p.u.o.t. Sub base hidráulica (según norma sct-n-cmt-4-02-002/04 y n-ctr-car-1-04-002/03), compactada al 95% de su p.v.s.m. Prueba aashto modificada, con un espesor de 15 cm incluye: acarreo del banco elegido por el contratista, maquinaria, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución, p.u.o.t. Base hidráulica (según norma sct-n-cmt-4-02-002/04 y n-ctr-car-1-04-002/03), compactada al 100% de su p.v.s.m. Prueba aashto modificada, de 15 cm de espesor incluye acarreo del banco elegido por el contratista, maquinaria, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución, p.u.o.t. Pavimento suministro y aplicación de emulsión asfáltica de rompimiento lento (ecl-65) para riego de impregnación a razón de 1.5 lt/m<sup>2</sup>, según la normas (n-4-05-001/06 y n-ctr-car-1-04-004/15) incluye: barrido de superficie por tratar, almacenamiento y bombeo de la emulsión asfáltica, acarreo de material. Riego de poreo con arena sobre superficie impregnada, incluye: acarreo de materiales, mano de obra, maquinaria y equipo. Suministro y aplicación de emulsión asfáltica de rompimiento rápido (ecr-65) para riego de liga a razón de 0.8 a 1.0 lt/m<sup>2</sup>, según la normas (n-cmt-4-05-001/06 y n-ctr-car-1-04-005/15) incluye: barrido de superficie por tratar, almacenamiento, calentamiento y bombeo de la emulsión asfáltica, acarreo de material. Suministro y tendido de carpeta asfáltica de 5 centímetros de espesor (compactados) a base de mezcla en caliente de granulometría densa según la norma n-cmt-4-05-003/16 elaborada con asfalto pg-64-22 (n-cmt-4-05-004/18), incluye elaboración de carpeta asfáltica a una temperatura según diseño, la planta debe poseer un mínimo de tres tolvas para asegurar una granulometría, con dosificadora de materiales por peso y del asfalto, la temperatura de la superficie no será menor a 10°C. Obra complementaria aplicación de pintura para tráfico sobre guarnición tipo con dos aplicaciones de acuerdo a la nom-034-sct2-2003, incluye: preparación de la superficie y limpieza, p.u.o.t.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y Artículo 40 de su Reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la misma se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, por lo cual se encuentra en condiciones de ser recibida por el comité de vecinos encargado de su operación, conservación y mantenimiento. La presente acta no exime al ejecutor de la obra, de los defectos y vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para el Ayuntamiento del Municipio de Durango. Los representantes del comité de vecinos responsable de su operación, conservación y mantenimiento, así como la Dependencia Normativa podrán firmar esta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

**ENTREGA - RECEPCIÓN:** La DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS por medio de la presente Acta y en el momento, hace entrega de la obra al **COMITÉ COMUNITARIO**, quién será el responsable de su operación, conservación y mantenimiento por lo que recibe de conformidad.

ENTREGA

RECIBE

ARQ. RODRIGO ALEJANDRO MINARES CASAVANTES  
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

BENEFICIARIOS

(DEPENDENCIA EJECUTORA)

ING. RAFAEL REY MARTINEZ FLORES  
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE  
CAMINOS



**OBRAS PÚBLICAS**  
Dirección de Obras Públicas



SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR:

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_ Entidad o Dependencia: \_\_\_\_\_

Razones: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

